

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-51/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las trece horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados; Directores Propietarios; actuando como Directores Propietarios Ing. Héctor David Ríos Robredo y Lic. José Luis Medrano Rodríguez, en ausencia del titular; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Director Propietario.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Unidad de Recuperación:
 - 4.1 Oferta de compra inmueble propiedad de FIDEAGRO.
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
6. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:
 - 6.1 Resultados de la Licitación Pública No. 10/2018 "Suministro de cupones de combustible y/o tarjeta de flota para el BFA".
7. Gerencia de Operaciones:
 - 7.1 Asignación de fondos para restitución económica a clientes por eventos de fraude
8. Gerencia de Riesgos:
 - 8.1 Resultados definitivos de Visita de Inspección realizada para verificar aspectos relacionados a riesgo crediticio, tesorería y seguimiento a observaciones de visitas anteriores de la SSF.
9. Gerencia de Finanzas
 - 9.1 Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos vigentes para el mes de enero de 2019.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-50/2018 del 17 de diciembre de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. UNIDAD DE RECUPERACIÓN

4.1 OFERTA DE COMPRA DE ACTIVO EXTRAORDINARIO PROPIEDAD DE FIDEAGRO

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

6. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

6.1 RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 10/2018 “SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE Y/O TARJETA DE FLOTA PARA EL BFA”

7. GERENCIA DE OPERACIONES

7.1 ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA RESTITUCIÓN ECONOMICA A CLIENTES POR EVENTOS DE FRAUDE

8. GERENCIA DE RIESGOS

8.1 RESULTADOS DEFINITIVOS DE VISITA DE INSPECCIÓN REALIZADA PARA VERIFICAR ASPECTOS RELACIONADOS A RIESGO CREDITICIO, TESORERÍA Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE VISITAS ANTERIORES DE LA SSF

9. GERENCIA DE FINANZAS

9.1 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ENERO DE 2019

El Gerente de Finanzas presentó propuesta de tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos, correspondientes a enero de 2019.

MARCO LEGAL

El Art. 64, inciso 2°, de la Ley de Bancos, establece las tasas de interés, comisiones y demás recargos que los bancos apliquen en sus operaciones deberán ser hechas del conocimiento del público mensualmente o cuando sean modificadas.

El artículo 25 de las “Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46)” establece que las entidades deberán publicar el primer día de cada mes en dos diarios de circulación nacional en forma clara y legible las tasas de interés de referencia, la nominal y la efectiva, las comisiones, los recargos y los cobros por cuenta de terceros, que estarán vigentes para dicho mes.

RESUMEN DEL INFORME

Presentó a Junta de Directores para su aprobación las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Recomendó mantener dichas tarifas idénticas a las aprobadas para el mes de diciembre de 2018. También, mencionó que las tasas de interés efectivas anualizadas se han actualizado, conforme establecen las Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46), de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Junta de Directores analizó lo presentado y manifestó estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

RESOLUCIÓN No. JD-418/2018

Después de conocer la recomendación presentada por el Gerente de Finanzas, la Junta de Directores RESUELVE: Aprobar las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros vigentes para el mes de enero de 2019, conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación.

En este estado se cerró la sesión a las quince horas, de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
Actuando como Director Propietario

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ
Actuando como Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ RESULTADOS DEFINITIVOS DE VISITA DE INSPECCIÓN REALIZADA PARA VERIFICAR ASPECTOS RELACIONADOS A RIESGO CREDITICIO, TESORERÍA Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE VISITAS ANTERIORES DE LA SSF
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE ENERO DE 2019

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES